

H. Congreso del Estado de Nuevo León

LXXVII Legislatura

Sesión Ordinaria
02 de septiembre 2025

1. Escrito signado por los CC. Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal, David Caballero Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Felipe Adrián Cadena Ordoñez, Secretario Tesorero del Municipio de García, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó, celebrar el contrato de Donación de un inmueble propiedad municipal, a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública para uso de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), ubicado en la calle Hospital de los Ángeles, lote 50, manzana 10, cruce con Titánio, en la Colonia Valle San Blas, de dicha municipalidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión para Infraestructura y Desarrollo Urbano.

2. Escrito presentado por la C. Dip. Gabriela Govea López, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Delegado Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor en Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las verificaciones correspondientes en los hospitales privados de la entidad, a fin de dar cumplimiento con lo

establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de cobros excesivos en hospitales privados, así como a que la Comisión de Arbitraje Médico refuerce la promoción en la mejora de la calidad de la atención médica.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención y Grupos Vulnerables.

3. Escrito signado por la C. Dip. Gabriela Govea López, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura; así como los CC. Dr. Rafael Moreno Sales, Dra. Lilia Ruan Urrutia y Dr. Marco Antonio Méndez Sáenz, mediante el cual presenta iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de sanciones a procedimientos médicos quirúrgicos que no cuenten con los requisitos establecidos en la Ley General de Salud.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 4. Oficio signado por el C. Gerardo Guzmán González, Presidente Municipal de Linares, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.**

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 065 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 5. Escrito signado por la C. Anabel del Roble Alcocer Cruz, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Nuevo León, mediante el cual informa del cambio de domicilio social de ese Partido Político.**

Trámite: De enterada se agradece y se archiva.

- 6. Escrito signado por la C. Amalia Martínez Rodríguez y otros, integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Turismo del Estado de Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa que contiene la Ley de Desarrollo Turístico Sostenible de Nuevo León, la cual contiene 123 artículos y 6 artículos transitorios.**

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

- 7. Escrito presentado por la C. Irais Virginia Reyes de la Torre, Diputada Federal por Nuevo León**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los Titulares de la Secretaría de Salud, de Protección Civil de Gobierno del Estado, Comisión de Derechos Humanos y a los 51 Municipios del Estado de Nuevo León, para que realicen acciones tendientes a la atención de las personas con problemas de adicciones internadas en centros y anexos para su rehabilitación.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención y Grupos Vulnerables.

- 8. Escrito presenta por la C. Dip. Paola Cristina Linares López, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, para exhortar al Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado, a fin de que imparten cursos de capacitación en Inteligencia Artificial.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXVI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

9. Escrito signado por el C. Dr. Roberto Rodríguez Garza, mediante el cual presenta Renuncia Irrevocable al cargo que Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, a partir del 1 de septiembre de 2025, por resultar electo para desempeñar el cargo de Magistrado en materia Administrativa del Cuarto Circuito en el Poder Judicial de la Federación.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

10. Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de tarifas preferenciales para grupos vulnerables.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.**

11. Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León, en materia de atención y desarrollo social de las Personas Mayores en el Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

12. Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda y espacios adecuados para el desarrollo de Personas Mayores.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

13. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta Iniciativa de reforma al Artículo 395 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de aumento de sanciones para quien cometa el delito de extorsión.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

14. Escrito signado por el C. Dip. Ignacio Castellanos Amaya, integrante del Grupo Legislativo del partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo al Expediente 19974/LXXVII, relativo a iniciativa por la que reforma al artículo 3 de la Ley de Fomento a las Actividades Agropecuarias del Estado de Nuevo León, en materia de implementación de prácticas de producción pecuaria que minimice el impacto ambiental y promueva la conservación de los recursos naturales.

Trámite: De enterada y se anexa al expediente 19974/LXXVII, que se encuentra en la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

15. Escrito signado por el C. Dip. Ignacio Castellanos Amaya, integrante del Grupo Legislativo del partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo al Expediente 19972/LXXVII, relativo a iniciativa por la que reforma al artículo 6 de la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León en materia de políticas para el desarrollo y fortalecimiento de las MIPYMES lideradas por personas indígenas.

Trámite: De enterada y se anexa al expediente 19972/LXXVII, que se encuentra en la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

16. Escrito signado por la C. Patricia Frinee Cantú Garza, Presidenta Municipal de General Bravo Nuevo León, mediante el cual presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo Trimestre de 2025.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

17. 2 Oficios signados por el C. Ing. Felipe Gerardo Flores Escamilla, Director General de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 209 y 291 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

18. Escrito signado por el C. Jesús Alberto Abascal Uckles, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León y al Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de denuncias falsas y violencia familiar.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Justicia y Seguridad Pública.

19. Oficio signado por el C. César Alejandro Jiménez Flores, Presidente de Ternium México, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía; así mismo hace una invitación para un recorrido en la Planta Guerrero, ubicada en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 365 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

20. Oficio signado por el C. Alejandro Luis Sandoval, Director Jurídico del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual hace llegar copia del testimonio de la ejecutoria dictada dentro del incidente de revisión 94/2022, por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, relativo al incidente de suspensión tramitado en el Juicio de Amparo 2658/2021, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa del Estado.

Trámite: De enterada y se anexa en el expediente leído anteriormente en el punto número 9 de la cartera, turnado a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

21. Escrito signado por el C. Dip. Mauro Guerra Villarreal, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley que Crea la Medalla de Honor "Mauricio Fernández Garza" del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

22. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura y la C. Dra. Nora A. Hinojosa Ayala, Directora General del Instituto de Psicoterapia ABP, mediante el cual hacen diversos comentarios y sugerencias a la propuesta sobre la creación de un Centro de Intervención para Personas con Trastornos del Espectro Autista (CITEA) propuesto por la C. Mariana Rodríguez Cantú.

Trámite: De enterada y remítase el presente escrito a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, para los efectos a que haya lugar.

23. Escrito presentado por el C. Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León Mtro. Joel Treviño Chavira, mediante el cual informa que del Acuerdo aprobado por parte del Pleno del Congreso el pasado 25 de febrero del presente año, relacionado al cambio de sede del recinto oficial del H. Congreso del Estado para que se lleve a cabo en la Ciudad de Agualeguas Nuevo León, para celebrar el 350 aniversario de su fundación y que para este efecto se turnó por parte de este pleno a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno para su respectivo análisis y factibilidad, de tal manera se nos informa, que no ve impedimento legal alguno así como la existencia de la factibilidad para realizar dicho evento en la mencionada Ciudad de Agualeguas, Nuevo León.

(Se le concederá el uso de la palabra a un Diputado)

Por tal motivo me permito de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, donde se establece que, para un cambio de sede del Recinto Oficial, se deberá poner a la consideración del Pleno y aprobarlo por al menos las dos terceras partes de los presentes de esta Legislatura.

Por lo que se pone a su consideración.

Los que estén de acuerdo

Los que estén en contra

Los que se abstengan

Aprobado que fue por ____ votos, esta Directiva se permite declarar Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Club Femenil Alba del Municipio de Agualeguas, Nuevo León, el próximo día 10 de septiembre de 2025 a las 11:00, para celebrar el 350 aniversario de la Fundación de esa municipalidad, solicito a la Secretaría elaborar el Decreto Correspondiente y Girar los avisos de rigor y se instruye a la Oficialía Mayor y a los órganos de apoyo, se sirvan realizar las acciones necesarias para la celebración de dicho evento.